



Esquema de Temas Importantes

Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Tema Importante 02: Contaminación difusa



Descripción del problema:

Uno de los principales problemas que afectan al estado de las masas de la Demarcación del Guadiana es la contaminación difusa de origen agrario. Los excesos de fertilización en campos de cultivo, especialmente de regadío, pero también de secano, así como, en menor medida, los fitosanitarios aplicados, son arrastrados por las escorrentías hasta las masas alterando la calidad de sus aguas. También las explotaciones ganaderas son una fuente importante de contaminación difusa en nuestra cuenca, especialmente, por la mala gestión de los estiércoles, purines y escorrentías en las explotaciones intensivas y zonas de estancia preferente de las extensivas. Además, en algunos puntos de la cuenca, se presenta contaminación difusa de origen minero o industrial relacionada con antiguas explotaciones situadas en la Faja Pirítica Ibérica que se extiende entre Portugal y España, (bajo Alentejo y Huelva), así como en la zona de Almadén (Ciudad Real).

Los excedentes de nitrógeno y fitosanitarios de las superficies cultivadas y de las actividades ganaderas han provocado que 16 de las 20 masas de agua subterránea se encuentren en mal estado químico y riesgo de incumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA en 2021. También en las masas superficiales que reciben este tipo de aportaciones, que se unen a los nutrientes de los vertidos urbanos en condiciones no adecuadas. Esto no sólo tiene efectos sobre los ecosistemas, sino también sobre el ser humano, por afección a la calidad de los abastecimientos e incremento del coste de la depuración, proliferación masiva (bloom) de algas fitoplanctónicas tóxicas y consecuente prohibición del uso del agua, así como por la potenciación de especies invasoras como el camalote, cuyo control requiere un gasto muy elevado. Se produce así una clara externalización de los costes, y el incumplimiento del principio de "quien contamina, paga".

Situación actual:

El lento avance del programa de medidas del PH vigente, no permite actualmente asegurar su total ejecución para el horizonte 2015-2021. Esto podría tener como consecuencia nuevos incumplimientos de los compromisos y previsiones de alcanzar los objetivos ambientales de las masas, ya prorrogados desde el 2015, no siendo admisibles mayores retrasos. Además, la situación generalizada de contaminación por nitratos de las masas y la falta de aplicación de medidas efectivas ha dado lugar a sucesivas comunicaciones de la Comisión Europea al Reino de España por incumplimiento de la Directiva 91/676/CEE de Nitratos y la apertura de un procedimiento sancionador, actualmente abierto (carta de emplazamiento en 2018)

Alternativa para el cumplimiento de los objetivos ambientales antes de 2027 (Alternativa 1):

Se deben iniciar y finalizar todas las medidas previstas en el plan hidrológico para los horizontes 2016-2021 y 2022-2027, así como reforzar las medidas sobre las Zonas Vulnerables declaradas por las CCAA, derivadas de la aplicación de la Directiva 91/676/CEE de Nitratos con los criterios y recomendaciones de la Comisión Europea. La urgencia de medidas y su refuerzo se basa en la lenta recuperación de la calidad a causa de los procesos naturales en las masas de agua afectadas, especialmente las subterráneas. En relación a las aguas de transición y costeras se incorporarán los resultados del segundo ciclo de las estrategias marinas en España (2018-2024).

Seguimiento del Programa de Medidas del PHC vigente. Medidas relacionadas con este T.I.:

SITUACIÓN MEDIDAS	Nº DE MEDIDAS	Nº DE MEDIDAS (%)	INVERSIÓN EJECUTADA CICLO 2 (%)
En Marcha	8	16 %	37 %
No iniciada	41	84 %	-
Total	49	100 %	37 %

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-01/EPTI_tercer_ciclo_CHGn.pdf



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.



Posibles alternativas de actuación

ALTERNATIVA 0 Tendencial	Pros	No supone actuar de forma inmediata.
	Contras	Se pone en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales de las masas afectadas y las zonas protegidas relacionadas, entre las que se encuentran abastecimientos y ecosistemas hídricos. No se pondrían en marcha medidas necesarias y aconsejadas por la Comisión Europea debido al incumplimiento de la <i>Directiva 91/676/CEE de Nitratos</i> .
ALTERNATIVA 1 Cumplimiento de los objetivos ambientales antes de 2027	Pros	Permite actuar para avanzar en el cumplimiento de los objetivos ambientales acelerando el programa de medidas previsto que está muy poco desarrollado. Posibilita alcanzar el buen estado de todas las masas de agua subterráneas en 2027, excepto para 3 MASb que el plan hidrológico considera con exenciones temporales para después de 2027. Y cumple con las recomendaciones de la Comisión Europea para reforzar las medidas a aplicar en las zonas declaradas vulnerables frente a la contaminación por nitratos según la <i>Directiva 91/676/CEE de Nitratos</i> .
	Contras	Supone actuar, activar y reforzar todas las medidas de forma inmediata.

No es posible considerar otra alternativa diferente a la Alternativa 1, por el continuo deterioro y tendencias al aumento de los nitratos en las masas de agua de la cuenca, así como por los resultados del informe cuatrienal 2012-2015 sobre la *Directiva 91/676/CEE de Nitratos* y el procedimiento de infracción abierto por la Comisión Europea (carta de emplazamiento 2018).

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-01/EPTI_tercer_ciclo_CHGn.pdf



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A.